

# VAN 4,235 POR 881 CARGOS EN ELECCIÓN

## #MINISTROS MAGISTRADOS Y JUECES

DE ACUERDO CON EL INE, SE AJUSTARON ALGUNAS CANDIDATURAS MÁS DEBIDO A QUE SE INTEGRARON NOMBRES DE ÚLTIMA HORA QUE ENVIÓ EL SENADO POR RESOLUCIÓN DEL TEPJF

# CIUDADANOS ELEGIRÁN A 20% DE TODOS LOS CANDIDATOS

#VANALABOLETA

*Con las correcciones de última hora llevadas a cabo el fin de semana, el Instituto Nacional Electoral integró al final 4 mil 235 candidaturas para la elección judicial del 1 de junio*

**POR MISAEL ZAVALA / P4**

**POR MISAEL ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con correcciones que realizó en los últimos tres días, el Instituto Nacional Electoral (INE) integró un total de 4 mil 235 candidaturas a magistrados, ministros y jueces para la elección judicial federal, de los cuales serán electos 881 cargos, es decir, 20.8 por ciento de los que llegan a la boleta.

En estos listados ya se encuentran las ministras que tuvieron pase directo para competir por su cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se trata de Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, y Loretha Ortíz Half.

En ese listado de personas candidatas a ministras de la Corte se encuentran 78 registros, entre los que destacan Paula María García Villegas Sánchez

Cordero, hija de la ministra en retiro y diputada federal, Olga Sánchez Cordero.

También se integraron como candidatas en más de una ocasión a diversas personas para la Corte. Por ejemplo, Jazmín Bonilla García, quien resultó registrada en el listado de los dos Comités y del Senado. Otras candidatas que resultaron en dos listados son Ana María Ibarra Olguín, Dora Alicia Martínez



Valero, Lorena Josefina Pérez Romo, Margarita Darlen Rojas Olvera, María Estela Ríos González, Natalia Téllez Torres Orozco y Sara Irene Herrerías Guerra.

De acuerdo con el listado que hizo público el Instituto Nacional Electoral, también se ajustaron algunas candidaturas más debido a que se integraron algunos nombres que de última hora tuvo que enviar el Senado por resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En cuanto a las candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial, se integró por pase directo a Celia Maya García, integrante del Consejo de la Judicatura Federal. Su nombre aparece repetido en los listados de candidaturas debido a que también resultó insacu-

lada por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

De la misma forma tuvieron pase directo para el Tribunal de Disciplina Judicial los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal Lilia Mónica López Benítez, Bernardo Bátiz Vázquez, Sergio Javier Molina Martínez y José Alfonso Montalvo Martínez.

Para los dos cargos de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal, los cuales están vacantes, quedaron registrados 18 candidatos, ninguno de ellos tuvo pase directo debido a que los actuales magistrados de dicho tribunal desistieron de participar en esta elección extraordinaria del primer domingo de junio.

Sin embargo, otros aspirantes

fueron excluidos de los listados porque así lo notificaron, como la ex magistrada Gabriela Villafuerte Coello, quien buscaba ser candidata a magistrada de la Sala Superior, pero al final pidió que retiren su candidatura.

El jueves pasado, el Senado entregó al INE los listados de candidaturas a los cargos de ministros, magistrados y jueces para la elección judicial.

El órgano electoral federal ahora tendrá que realizar un procedimiento por sorteo de números para asignar a las candidaturas a los cargos de magistrados y jueces en cada distrito judicial electoral, según materia o especialidad, rumbo a la elección judicial.

El órgano electoral busca que a partir de este procedimiento se equilibre el número de cargos en disputa en cada unidad territorial y, por tanto, también la cantidad de candidaturas que contendrán las boletas con las que la ciudadanía emitirá su voto, lo cual permitirá un ejercicio equitativo.

En este sorteo, el número de cargos a elegir en cada distrito judicial estará separado por materias penal, administrativa, civil, mercantil, competencia económica, apelación en competencia económica, mixtos especializados en el trabajo, entre otras.

Con este procedimiento se garantizan las mayores condiciones de equidad para las candidaturas y la ciudadanía al momento de emitir su voto. 



CARGOS SE  
ELEGIRÁN  
EL PRÓ-  
XIMO 1  
DE JUNIO.



ASPI-  
RANTES A  
LA CORTE,  
CON PASE  
DIRECTO.



**LO QUE SIGUE**

1 • El 12 de febrero Senado entregó listas de aspirantes.

2 • INE tendrá cinco días para realizar un proceso público.

3 • Ello, para la asignación imparcial de los cargos a elegir.



FOTO: LESLIE PÉREZ

